PLENO

Fecha: 03 de Julio de 2015

Hora: 11:00 h.

Lugar: Salón de Plenos

Sesión: Extraordinaria

En uso de las atribuciones conferidas a la Presidencia por los arts. 34.1 c) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, art. 80 del R.D. 2568/86 de 28 de noviembre y demás normas de aplicación, ha resuelto convocar sesión plenaria de la Corporación, en primera convocatoria, en la fecha y horas señaladas y con el carácter que se indica, y en segunda convocatoria, a la misma hora, dos días después, según dispone el art.90 del R.O.F., quedando fijado el Orden del Día de la misma con los expedientes y asuntos que se relacionan.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Acta nº 1/2015, de 30 de junio, en soporte electrónico, de la Sesión Constitutiva de la Diputación Provincial.

2. Dación de cuenta de las Resoluciones de la Presidencia sobre:
   - Nombramiento de los miembros de la Junta de Gobierno y del Consejo de Coordinación Territorial.
   - Nombramiento de Vicepresidenta de la Corporación.
   - Creación, atribuciones y configuración de las Áreas Funcionales de gestión de la Diputación de Sevilla.
   - Nombramiento de los Diputados/as Delegados/as de Área y delegación de competencias.
   - Propuesta de los Presidentes de las Comisiones Informativas Permanentes.

3. Dación de cuenta de la constitución de los Grupos Políticos y designación de Portavoces.

4. Determinación del régimen de dedicación y retribuciones de los miembros de la Corporación Provincial.

5. Determinación del Régimen de Sesiones de Pleno, Junta de Gobierno y Consejo de Coordinación Territorial.

Código Seguro De Verificación:	fSplIe9TwDwYKYVed0BJsw==	Fecha	30/06/2015
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/fSplIe9TwDwYKYVed0BJsw==	Página	1/2

6. Asignaciones a Grupos Políticos e indemnizaciones por asistencia a sesiones de Órganos Colegiados.

7. Creación y composición de las Comisiones Informativas Permanentes.

8. Determinación del número, características y retribuciones del Personal Eventual.

9. Aprobación retribuciones Directores/as Generales.

10. Aprobación Expediente de Modificación Presupuestaria.

El Secretario General

Código Seguro De Verificación:	fSplIe9TwDwYKYVed0BJsw==	Fecha	30/06/2015
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero		
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/fSplIe9TwDwYKYVed0BJsw==	Página	2/2